

FEDe. Colombia celebra como avance parcial el anuncio de giro de \$2,5 billones para el sector energético

Desde la Fundación para el Estado de Derecho (FEDe. Colombia) valoramos como un avance positivo -aunque aún insuficiente- el anuncio del Gobierno nacional sobre el giro de \$2,5 billones destinados a cubrir parte de las deudas acumuladas por subsidios al servicio de energía eléctrica y gas natural, correspondientes al año 2024. Este paso se da en paralelo al avance del proceso judicial en curso, en el cual esta Fundación ha promovido el cumplimiento de las obligaciones estatales frente a su persistente inobservancia.

La decisión gubernamental se conoce luego de que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca admitiera la acción interpuesta en abril de 2025 y convocara una audiencia pública para evaluar la ejecución de las obligaciones estatales. Este entorno jurídico y técnico ha contribuido a visibilizar el problema estructural, movilizar a los distintos actores y exigir respuestas concretas en favor de los usuarios más vulnerables del sistema.

Reconocemos que este anuncio, aunque tardío, refleja una apertura al diálogo y a la corrección institucional, en parte impulsada por el trabajo conjunto de gremios, empresas, órganos de control y organizaciones sociales. Sin embargo, advertimos que:

- Los recursos aún no se han hecho efectivos en las cuentas de las empresas del sector, y no se ha confirmado si permitirán cubrir el 100% de la deuda del 2024, que según gremios era incluso mayor.
- No es claro si estos pagos corresponden únicamente a subsidios o si incluyen obligaciones acumuladas por otros conceptos.
- No hay información sobre la cobertura de la deuda correspondiente al primer trimestre de 2025, habiendo transcurrido ya más de dos meses, y que según los gremios del sector supera los \$800.000 millones; tampoco sobre la existencia de la apropiación completa para los demás trimestres del año.

Como se evidencia, persisten incertidumbres fiscales que comprometen la sostenibilidad del sistema energético y amenazan la continuidad en la prestación de servicios esenciales para millones de familias de estratos 1, 2 y 3. Esto exige un compromiso más serio y duradero por parte del Gobierno, orientado a garantizar un financiamiento estable y con la periodicidad legal, así como a adoptar medidas estructurales que pongan fin a la reiterada mora en el cumplimiento de sus deberes legales.

Desde la Fundación reiteramos nuestro compromiso con la defensa del Estado de Derecho, la vigilancia activa del cumplimiento de los compromisos públicos y la protección de los derechos de los ciudadanos más vulnerables. Mantendremos un seguimiento riguroso a la ejecución efectiva de estos giros, en defensa de la transparencia, la equidad y la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos.